

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDIO
ACTA DE SUPERVISION 004
CGQPS – 005 – 2025



CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS No. CGQPS-005 DE 2025

CONTRATISTA: FUNDACION GESTION Y ANALISIS CONSULTORES

CONTRATANTE: CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO

TERMINO DE EJECUCIÓN: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL. EL LUGAR DE EJECUCIÓN ES LA SEDE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO, CALLE 20 NRO. 13-22 PISO 3 DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN.

OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION VIGENCIA 2025 (CAPACITACION FUNCIONARIOS PUBLICOS, SUJETOS DE CONTROL, VEEDORES CIUDADANOS Y RELACIONADO CON PARTICIPACION CIUDADANA)”

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato.
2. Exigir al contratista el cumplimiento del objeto del contrato conforme a las especificaciones requeridas por la entidad.
3. Hacer seguimiento a través de la supervisión, del cumplimiento del objeto contractual. A través del supervisor.
4. Pagar al CONTRATISTA el valor de acuerdo a los términos establecidos en el contrato y normatividad vigente, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato.
5. Las demás que se desprendan del normal desarrollo del Contrato.

SUPERVISOR: EDGAR FABIAN BLANCO CARMONA, Director Administrativo y Financiero.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se realizó verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, así

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
--------------	------------------------

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDIO

ACTA DE SUPERVISION 004

CGQPS – 005 – 2025

<p>1) Acompañar a la Contraloría General del Quindío en la elaboración de un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades contratadas, teniendo en cuenta los temas propuestos, los enlistados en el plan de capacitaciones y los que se requieran por necesidad del servicio para sus funcionarios y sujetos de control; así mismo, se indicará la intensidad horaria y la modalidad de cada capacitación, lo que se realizará en conjunto con el supervisor del contrato.</p> <p>2) El contratista deberá cumplir con una intensidad horaria de ochenta y siete (87) horas académicas en total. las cuales se dictarán de manera presencia o virtual según lo acordado entre las partes y serán distribuidas de la siguiente forma:</p> <p>3) El contratista deberá orientar capacitaciones entre otros temas que surjan por la necesidad del servicio o que sean indicados por la Entidad para los funcionarios de la Contraloría General del Quindío, los siguientes: Control fiscal y responsabilidad fiscal.</p> <p>4) El contratista deberá orientar capacitaciones entre otros temas que surjan por necesidad del servicio o que sean indicados por la entidad, para los sujetos de control de la Contraloría General del Quindío y para participación ciudadana.</p> <p>5) El contratista deberá liderar las actividades a que haya lugar con el objeto de garantizar que los asistentes al evento cumplan con la agenda previamente programada.</p> <p>6) Realizar la capacitación cumpliendo los requerimientos de la Entidad, en cuanto a</p>	<p>1) El contratista acompañó oportunamente a la Contraloría General del Quindío a la elaboración del plan de trabajo para la realización de todas las capacitaciones.</p> <p>2) El contratista cumplió con las horas (19) académicas en los temas relacionados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo y Cobertura de Pólizas enfocado al resarcimiento del daño fiscal (4 horas académicas Presencial),• Gestión del Riesgo y Fortalecimiento del Sistema de Control Fiscal Interno (5 horas académicas presenciales).• Taller Práctico Uso de la Inteligencia Artificial en la Gestión Fiscal (10 horas académicas presenciales), <p>3) El contratista orientó las capacitaciones u otros temas requeridos por la contraloría general del Quindío.</p> <p>4) El contratista orientó las capacitaciones u otros temas requeridos por la contraloría general del Quindío y para el área de participación ciudadana.</p> <p>5) El contratista lideró las actividades y realizó supervisión a que los funcionarios asistieran a las capacitaciones programadas.</p> <p>6) Se realizó perfectamente las capacitaciones y se cumplió con todos los requerimientos que la entidad solicitó.</p> <p>7) Se garantizó la disponibilidad y el acceso a las ayudas tecnológicas como lo estableció el contratante.</p> <p>8) Se le facilitó a los asistentes el material académico.</p> <p>9) Se entregó correctamente el los certificados y listados de asistencias de todas las capacitaciones brindadas.</p> <p>10) Presento todos los documentos, para el perfeccionamiento del contrato.</p> <p>11) Se entregó todo el material académico, hoy reposa en la entidad.</p> <p>12) Realizo correctamente los aportes a seguridad social.</p>
--	--

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDIO

ACTA DE SUPERVISION 004

CGQPS – 005 – 2025

contenido, forma, solicitud de capacitación y atendiendo las dudas de los capacitados.	13) Se presentó el listado de asistencia de cada jornada.
7) Garantizar la disponibilidad y acceso a las ayudas tecnológicas y audiovisuales, en coordinación con el personal encargado para el apoyo logístico de parte de la Contraloría General del Quindío.	14) Se realizó las actividades las actividades del objeto del contrato
8) Facilitar a los asistentes a las capacitaciones la entrega de memorias del evento (seminario, taller...) al que asistan	15) Se presentó informe con fotografía, material académico, listado de asistencias y se anexo factura electrónica No.FE88 correspondiente al valor de: \$ 34, 908,750.
9) Entregar certificado de asistencia a los asistentes a cada seminario o programa de capacitación orientado.	16) Se elaboró material de trabajo sobre los temas dictados en la capacitación.
10) Presentar a la Contraloría todos los documentos necesarios para la elaboración, perfeccionamiento y ejecución del contrato.	17) Se manejó todos los documentos de la entidad conformé a la ley 594 del 2000
11) Presentar y entregar a la Contraloría General del Quindío, memorias de cada una de las sesiones de capacitación en CD o medio magnético y registro fotográfico.	18) Se mantuvo la reserva profesional sobre la información suministrada y manejada al interior de la entidad
12) Realizar los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	
13) Presentar listado de asistencia por cada jornada de capacitación.	
14) Realizar las actividades contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad.	
15) Presentar el informe de actividades, anexando las evidencias del cumplimiento del objeto contractual, tales como asistencia, fotografía y memorias.	

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDIO
ACTA DE SUPERVISION 004
CGQPS – 005 – 2025



<p>16) Elaborar material de trabajo sobre los temas que se dictarán en la capacitación y en caso de requerirlo entregarlos a los asistentes de la capacitación.</p> <p>17) Manejar en forma adecuada los documentos de la Entidad, de los cuales tenga conocimiento en ejecución del contrato, aplicando las disposiciones de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo).</p> <p>18) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato y tener total reserva con la información de las actuaciones fiscales y sancionatorias, contenida en los expedientes sobre los que deba desarrollar actividades de proyección.</p> <p>19) Las demás actividades inherentes al objeto contractual y que se requieran para su cabal ejecución.</p>	
--	--

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDIO
ACTA DE SUPERVISION 004
CGQPS – 005 – 2025



2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

En cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, se verifico el cumplimiento del contratista en cuanto a los aportes de Seguridad Social, correspondiente al mes de Diciembre de 2025, para lo cual aportó la correspondiente planilla y recibo de pago así:

PLANILLA No.	ANEXO CERTIFICADO	Periodo cotizado	Diciembre 2025
--------------	-------------------	------------------	----------------

3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

PLAZO
EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL.
EL LUGAR DE EJECUCIÓN ES LA SEDE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO, CALLE 20 NRO. 13-22 PISO 3 DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN.

4. RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En consideración a que el CONTRATISTA a la fecha cumplió a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato durante el periodo informado, se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

5. VALOR DEL CONTRATO

HASTA POR CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$139.635.000).

6. VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PAGO

El valor a pagar será hasta por la suma de *TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 34, 908,750).*

7. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	PAGOS ANTERIORES	VALOR PRESENTE PAGO	SALDO	ACTA DE SUPERVISIÓN Nro.	PLAZO DE EJECUCIÓN
\$139.635.000	0	\$34, 908,750	\$104.726.250	001	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL. EL LUGAR DE EJECUCIÓN ES LA SEDE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO, CALLE 20 NRO. 13-22 PISO 3 DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN.
\$139.635.000	\$34, 908,750	34.980.750	69.817.500	002	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO,

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDIO
ACTA DE SUPERVISION 004
CGQPS – 005 – 2025



					PREVIO REGISTRÓ PRESUPUESTAL. EL LUGAR DE EJECUCIÓN ES LA SEDE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO, CALLE 20 NRO. 13-22 PISO 3 DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN.
\$139.635.000	69.817.500	34.980.750	34.980.750	003	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO REGISTRÓ PRESUPUESTAL. EL LUGAR DE EJECUCIÓN ES LA SEDE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO, CALLE 20 NRO. 13-22 PISO 3 DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN.
\$139.635.000	\$104.798.250	\$34.980.750	\$0	004	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO REGISTRÓ PRESUPUESTAL. EL LUGAR DE EJECUCIÓN ES LA SEDE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO, CALLE 20 NRO. 13-22 PISO 3 DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal es 2025022 del 31 de enero de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: El número del Registro Presupuestal es 2025033 del 11 de febrero de 2025

8. DOCUMENTOS SOPORTE PARA EL PAGO

- ✓ Aportes en seguridad social correspondiente al mes de **DICIEMBRE** (Anexo Certificado)
- ✓ CDP Nro. 2025022 del 31 de enero de 2025 por valor de \$ 139.635.000
- ✓ RP Nro. 2025033 del 11 de febrero de 2025 por valor de \$ 139.635.000

Armenia, Quindío, 19 de Diciembre de 2025

EDGAR FABIAN BLANCO CARMONA
Director Administrativo y Financiera
Contraloria General del Quindío
Supervisor CGQPS-005-2025